



**Municipio** \_\_\_\_\_ **Fecha** \_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_, con cargo de Director (a) y responsable de que se cumpla con **el Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, para el año 2024**, me comprometo a cumplir con las Reglas de Operación y que la persona operativa que asigne al programa cumpla con lo siguiente:

1. Tener la documentación completa en físico y digital de cada uno de los expedientes de beneficiarios conforme el padrón 2024.
2. Entregar al Sistema Estatal DIF los listados escaneados de las firmas por mes, en los primeros 5 días hábiles de cada mes posterior a la entrega.
3. Entregar al Sistema Estatal DIF Escaneadas las Evaluaciones de Orientación Alimentaria Iniciales (mes de febrero) y Finales (mes de junio) que serán aplicadas al 10% de los beneficiarios asignados en el padrón 2024.
4. Entregar al Sistema Estatal DIF los calendarios por mes de acuerdo a la entrega de despensas, y enviarlos del 20 al 25 de cada mes con anticipación al mes siguiente, de manera electrónica.
5. Entregar al Sistema Estatal DIF la evidencia fotográfica que represente el tema que se impartió cada mes, así como la evidencia de que se entregó la despensa a beneficiarios del Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios.
6. Realizar los Comités de Contraloría Social en las localidades que se integren en el padrón del Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios 2024 y enviarlos escaneados al Sistema Estatal DIF en la fecha que se estipule.
7. Entregar la totalidad de los Productos Alimentarios cada mes como máximo 15 días después de la fecha de recepción del producto.
8. Hacer el depósito de los mecanismos de corresponsabilidad como límite 5 días después de haber terminado la entrega de despensa por mes.
9. Asistir con compromiso y responsabilidad a las capacitaciones o reuniones que se convoquen en referencia al Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios 2024.
10. Participar en todos los eventos que organice el Sistema DIF Jalisco, orientados a mejorar los hábitos alimenticios.
11. Notificar el cambio de Operativo del Programa al Sistema DIF Jalisco al Departamento de Estrategias Alimentarias (en caso de que se suscite).
12. Ejecutar el proyecto de mecanismos de corresponsabilidad de fruta y verdura fresca de acuerdo a las ROP 2024.

**Declaro bajo protesta de decir verdad, que todos y cada uno de los puntos mencionados serán cumplidos y entregados en tiempo y forma.**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma del Director (a) del SMDIF**

**Sello Oficial del SMDIF**